



**PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023**

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA**

En la comunidad de Cabecera Municipal Huimilpan, Qro., siendo las 12:00 horas del día 14 de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), se reúnen en "**LUGAR DE LA OBRA**", el concertador municipal y los habitantes de la comunidad "**CABECERA MUNICIPAL**", para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra "**MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES EN EL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, HUIMILPAN, QRO.**", e inserta en el programa **PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 14 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$1,994,277.78			\$1,994,277.78

METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>1,290.50 M2 DE CAMBIO DE ADOQUIN ROSA DE 20 X 40 DE 15 CMS DE ESPESOR</li> </ul>

Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023**  
**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA**

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	TELEFONO Y FIRMA
PRESIDENTE.	ARMANDO BOCANEGRA SALVEDRA	[Firma]
SECRETARIO.	Efrain Rafael Martínez Saavedra	[Firma]
V. DE CONTROL.	María Sotelo Vázquez	[Firma]
1ER. VOCAL.	Marcela Adriana Vargas Servin	[Firma]
2DO. VOCAL.	Mavisol Arroyo Jiménez	[Firma]

Presidenta(e)

Secretaría(o)

Vocal

Vocal

Vocal

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

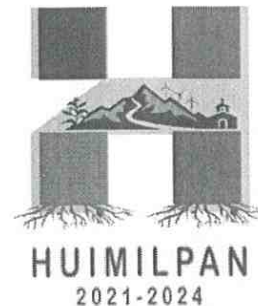
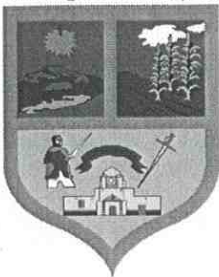
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 13:00 horas firmando las personas que asistieron:





PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA (PID) 2023

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD
 Ing. Rogelio Vega	

ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

NOMBRE	TELEFONO Y FIRMA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Presidenta(e)

Secretaria(o)

Vocal

Vocal

Vocal